Y WSP
10/07/18

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 10 de julio de 2018.

Nota EEN N° 152

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a las Notas de la Gobernación de Caazapá N^{ros} 241, 242, 243 fechadas el 29 de junio, y N° 247 de fecha 2 de julio de 2018 (Expediente MH N° 52.797/18), por las cuales solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios en el Ejercicio Fiscal 2018, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.087/2018 *"Por el cual se amplían las disposiciones y procedimientos contenidos en el Decreto N° 9037/2018, "Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018,"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 9 de julio de 2018 (Acta EEN N° 154), resolvió autorizar el proceso de contratación conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.087/2018, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Adquisición de productos e insumos de limpieza	346.129
2	Adquisición de Cubiertas	349.039
3	Adquisición de artículos de papelería con criterios de sustentabilidad e insumo de oficina	346.160
4	Adquisición de ambulancia	346.040

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

MESA DE ENTRADA
Consejo de Gobernadores
Fecha: 10/07/18 Hora: 10:45
Firma:
Aclaración: C. MACIEL

A Su Excelencia
DOÑA CELINA ROA DE MOREL, Gobernadora
GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ
Caazapá – Dpto. Caazapá

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py